Salta 27 de julio de 2022

EXP-EXA: 8156/2022

RESD-EXA: 426/2022

VISTO:

La RESCD-EXA Nº 385/2022, en referencia al llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) cargo en la categoría de Auxiliar docente de Segunda Categoría para la asignatura Programación Numérica con extensión de funciones a Algoritmos y Estructuras de Datos, dependiente del Departamento de Informática de esta Unidad Académica, y

## CONSIDERANDO:

Que se advierte error en artículo 4° de la RESCD-EXA N° 385/2022, donde dice: <u>PUBLICACION</u>: del 04 al 08 de agosto de 2022, debe decir "<u>PUBLICACION</u>: del 04 al 08 de julio de 2022"

Que el artículo 101° del Reglamento de Procedimiento Administrativo (Decreto Nº 1759/72) establece: "En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho a los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión".

Que en tal sentido, corresponde emitir el instrumento legal correspondiente.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

## EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

## RESUELVE:

ARTICULO 1°: Rectificar el artículo 4° de la RESCD-EXA N° 385/2022, quedando emendado de la siguiente manera:

Donde dice: "PUBLICACION: del 04 al 08 de agosto de 2022", debe decir: "PUBLICACION: del 04 al 08 de julio de 2022"

ARTICULO 2º: Notifíquese fehacientemente a los miembros de la Comisión Asesora. Hágase saber con copia a Departamento de Informática, a la Secretaria Académica de Coordinación Institucional la Facultad y a la Dirección Administrativa de Docencia, publíquese en cartelera, en la página web de esta Unidad Académica y en el Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, siga a la Dirección Administrativa de Docencia.

APDO rfa.

Esp. Alejandra Paola del Olmo Secretaria de Coordinación Institucional Facultad de Ciencias Exactas - UNSa. CHINA - Edition OF SALITA

Mag GUSTAVO DANIEL GIL DECANO FACULTAD DE CS EXACTAS UNS